En relación con la Petición de Información (PES-00223) realizada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

**¿Cuántas denuncias de posibles pinchazos por sumisión química se han producido en Navarra hasta el momento?**

Desde Policía Foral se traslada un total de 24 hechos relacionados con posibles pinchazos a personas. En estos 24 posibles pinchazos se incluyen cualquier comunicación a Policía Foral de sospechas o sensación, por parte de distintas víctimas, de haber sentido algún contacto, pinchazo o de haber sentido mareos o pérdida de coordinación.

Todos los hechos conocidos han tenido conocimiento con ocasión de las fiestas patronales de distintas localidades. Salvo excepciones, las víctimas se encuentran en un rango de edad, entre 13 años la más joven y 40 años la mayor. En tres de los casos, las víctimas eran hombres.

En todos los casos se activó de manera inmediata el protocolo establecido por Policía Foral ante posibles agresiones de tipo sexual y el de sumisión químicadel Servicio Navarro de Salud.

En cuatro ocasiones se ha concluido por parte de los facultativos que atendieron a las víctimas que existía algún tipo de herida compatible con un pinchazo, es decir, no solo enrojecimiento, hinchazón o moratón o nada, sino microherida punzante.

En la mayor parte de los casos y por tratarse de hechos ocurridos con ocasión del ambiente festivo, las víctimas habían consumido alcohol en distintas cantidades.

A pesar de haberse realizado de manera inmediata traslado, exploración y análisis de sangre, no se ha tenido conocimiento hasta el momento por Policía Foral, de intoxicación por drogas tóxicas u otro tipo de sustancia que pudiera anular la voluntad, salvo la mencionada ingesta de alcohol.

En ningún caso hubo agresión o abuso sexual de ningún tipo, ni intento del mismo. Asimismo, tampoco hubo ningún otro tipo de delito posterior, ni tentativa.

Todos los hechos han sido objeto de investigación, tras análisis de las diferentes líneas de investigación que ofrecían cada uno de los hechos comunicados, con resultado negativo hasta el momento.

En ningún caso se han presenciado los hechos por terceras personas, que pudieran tener la consideración de testigo directo. Todas aquellas personas que se han señalado por parte de la víctima o allegados lo eran por encontrarse relativamente cerca y por mera sospecha, sin que se haya observado de manera directa acción concreta hacia ellas.

En ningún caso se ha localizado a persona alguna, portando jeringa, aguja, alfiler o similar. Tan solo se le ocupó en una ocasión a un transeúnte unos mondadientes, que han sido analizados por la División de Policía Científica, sin resultados positivos hasta el momento.

**¿Qué edades tienen las denunciantes?**

Las víctimas se encuentran en un rango de edad, entre 13 años la más joven y 40 años la mayor. En tres de los casos, las víctimas eran hombres

**¿Se ha identificado a algún posible autor?**

Como señalado anteriormente, no solo no hay autor identificado, sino que en ningún caso hay testigos directos de pinchazos, ni evidencias de inoculación de sustancia alguna.

**¿Qué resultados han tenido los análisis médicos a las denunciantes?**

Todos los casos arrojaron resultados negativos en sustancais tóxicas, salvo la ingesta de alcohol detectada.

**¿En cuántos casos los médicos pudieron constatar la existencia de pinchazos?**

Son cuatro los casos donde los médicos pudieron constatar heridas compatibles con pinchazos.

**¿Ha dado el Gobierno de Navarra algún tipo de instrucción a la Policía Foral para investigar estos casos?**

La iniciación de la investigación en todos los casos ha sido de oficio, al tener conocimiento las unidades de Policía Judicial de comunicaciones por parte de personas que relataban haber sido objeto de posibles pinchazos en su persona.

**¿Se ha reunido con los responsables policiales para conocer su opinión?**

Los responsables policiales mantienen un cauce de comunicación continuo y fluido donde se informa oportunamente de la evolución de los hechos mas relevantes de los que se tiene conocimiento.

**¿Qué hipótesis manejan el Gobierno Foral y la Policía Foral para explicar esta oleada de ataques?**

Policia Foral dispone de escasos elementos objetivos relacionados con la perfilación de los posibles autores de estos hechos. Por tanto, se considera adecuado no realizar hipótesis que puedan tener escasa base objetiva.

**¿Se ha compartido o contrastado información con el Delegado del Gobierno y con otras comunidades autónomas?**

Se han mantenido contactos y se ha compartido información, con los homólogos en materia de investigación de los distintos cuerpos de policía que operan en Navarra así como Mossos d´Escuadra o Ertzaintza.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 3 de octubre de 2022

El Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior: Javier Remírez Apesteguía